

ADENDA No. 3
CONVOCATORIA PÚBLICA No. 1-2025

JOSE ANDRES JIMENEZ AMAYA, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.743.661, en su calidad de Gerente General Encargado de la CAJA PROMOTORA DE VIVIENDA MILITAR Y DE POLICÍA en adelante - Caja Honor - y como Ordenador del Gasto de la misma, en uso de las facultades conferidas según Decreto de Nombramiento No. 1386 del 25 de agosto de 2023, Acta de Posesión No. 162-23 del 30 de agosto de 2023 y en aplicación a lo dispuesto en el Manual Interno de Contratación, procede a modificar la Convocatoria Pública así:

1. Se incluye Nota 4 al **CAPITULO II INFORMACIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO A CONTRATAR**, la cual indicará lo siguiente:

NOTA 4: De acuerdo con la necesidad de la Entidad, se requiere la contratación de manera integral del Programa General de Seguros, en ese sentido, el proceso no se adjudicará por grupos de ramos.

2. Se modifica el ANEXO No 11 CONDICIONES COMPLEMENTARIAS Y DEDUCIBLES 2025.
3. Se modifica Anexo No. 5 PROPUESTA ECONÓMICA Y OTROS FACTORES QUE OTORGAN PUNTOS.

Los demás requisitos y condiciones establecidos en la Convocatoria Pública No. 1-2025 no modificadas, permanecen vigentes.

Para constancia se firma en Bogotá D.C., a los 11 días de abril de 2025.

(ORIGINAL FIRMADO)
JOSE ANDRES JIMENEZ AMAYA
Gerente General (E)
Caja Promotora de Vivienda Militar y de Policía

Elaboró	Revisó:	Aprobó:
Firma:	Firma:	Firma:
Nombre: Dayana Milena Navarro Navarro	Nombre: Janefriend Carolina Ducuara Granados	Nombre: Ricardo William Bendeck Acevedo
Funcionario Área de Compras y Contratación	Jefe Área de Compras y Contratación	Subgerente Administrativo